

CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

Licitación Pública Nacional N° 02/2019

“RED SECUNDARIA CLOACAL LOMA HERMOSA SUR”

PARTIDO DE TRES DE FEBRERO

PRESTAMO BID N° 3256/OC - AR

**PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO
RECONQUISTA**

La presente circular contiene la respuesta a la consulta realizada por un potencial licitante:

Consulta N°1:

Se solicita tengan a bien indicar si para los antecedentes de obras realizadas (IAO 5.5 (b)) se puede:

- a. Considerar obras de acueductos de agua potable.
- b. En obras, cuya ejecución se realizó en conjunto con otras empresas (UT), ¿Cómo se considera el antecedente si el porcentaje de participación, en dicha UT, fue inferior al 40%?

Respuesta a Consulta N° 1:

- a. De acuerdo a la Cláusula IAO 5.3 (c):

“Experiencia en la construcción de obras de naturaleza y complejidad similares a los de la obra en cuestión, en los últimos 10 (Diez) años.”

Se entenderá por obras de naturaleza y complejidad similares a aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- *Ejecución de al menos 2 (dos) obras de 10.000 m de longitud mínima cada una de **redes de desagües cloacales** de diámetro mayor o igual a 160 mm, y*

- *Ejecución de 30.000 m como mínimo acumulados en no más de 6 contratos de obras de **redes de desagües cloacales** de diámetro mayor o igual a 160 mm.*

b. Deberá estarse a lo establecido en la Enmienda N°3.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 4 - EX-2018-26289549-GDEBA-DPCLMIYSPGP - “Red Secundaria Cloacal Loma Hermosa a Sur”, en el partido de Tres de Febrero.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.